

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Nro. 010

**Asistencia Técnica sobre la Ruta Comuniagua a los acueductos comunales para tener acceso al subsidio comunitario.**

FECHA:	18 de Abril de 2024
HORA:	De 10:00 a.m. a 10:30 m.
LUGAR:	Reunión Virtual desde la Ciudad de Bogotá, D.C.
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Josué Torrado.</li><li>• Acueductos Comunitarios del Departamento de Antioquia: Asociación de Usuarios Suscriptores del Acueducto Multiveredal Cruces El Cerro La Inmaculada y San José (municipio de Alejandría).</li></ul>
RESPONSABLES:	Josué Torrado, Profesional Especializado del Grupo de Monitoreo – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
ACUEDUCTO ASISTIDO:	Asociación de Usuarios Suscriptores del Acueducto Multiveredal Cruces El Cerro La Inmaculada y San José (municipio de Alejandría).

### ORDEN DEL DIA:

1. Explicación del objeto de la Asistencia Técnica.
2. Presentación la Estrategia Ruta ComuniAgua.

### DESARROLLO

#### 1. Objeto de la asistencia técnica.

Explicar la estrategia de la Ruta Comuniagua a fin de fortalecer la operación y administración de los acueductos comunitarios a través del otorgamiento de Subsidios.

#### 2. Presentación de la Estrategia Ruta ComuniAgua:

Se explicó la estrategia de la Ruta Comuniagua como cumplimiento al artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo fin es fortalecer la operación y administración de los acueductos comunitarios a través del otorgamiento de subsidios y recursos para el apoyo a proyectos de inversión.

Registros:

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

# RUTA COMUNIAGUA

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

*Iniciativa que se enmarca en la Política Pública establecida en el Artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo – Ley 2294 de 2023  
Gestión Comunitaria del Agua y Saneamiento Básico, promover y fortalecer las dinámicas organizativas alrededor del Agua*



## DECRETO 1697 DE 2023

"Por el cual se adiciona el Capítulo 1 y 2 del Título 8 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con las condiciones, requisitos y trámite para el otorgamiento del subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto"

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**¿Qué requieren para solicitar el Subsidio Comunitario?:**

- I. Diligenciar el Formulario de Caracterización.
- II. Presentar los siguientes documentos:
  1. Carta de Solicitud del Subsidio Comunitario.
  2. Listado de Suscriptores de estratos 1 y 2 en archivo Excel.
  3. Documento RUPS de la Superservicios, en estado Admitida o Certificado.
  4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
  5. Certificación Cuenta bancaria de la asociación.
  6. Documento de la Personería Jurídica.

Se socializaron las cuatro fases de la Ruta ComuniAgua:

- Fase I: Conozcámonos
- Fase II: Aprendamos
- Fase III: Apoyémonos
- Fase IV: Construyamos

En cuanto a la fase I, se indicó que esta comprendía el diligenciamiento del formulario de caracterización; el cual permite conocer la organización y el sistema de acceso al agua

Posterior a ello, se presentó la fase II con el microsítio de la Ruta ComuniAgua (Home de Minvivienda) con sus 6 módulos de formación en temas que fortalecen la gestión de acceso al agua y/o saneamiento básico.

En la fase III se informó que esta comprende el otorgamiento del subsidio comunitario, siempre y cuando las organizaciones estén registradas en el RUPS de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y actualmente no reciban subsidios de las entidades territoriales.

Por último, se explicó que la fase IV-Construyamos busca otorgar recursos para proyectos de inversión de las organizaciones comunitarias; indicando que se encuentra en reglamentación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**JOSUE TORRADO**

Profesional Especializado

*Elaboró: Josué Torrado, Profesional Especializado del Grupo Monitoreo SGP.*

*Revisó: Segismundo Rodríguez, Coordinador Grupo Monitoreo SGP.*